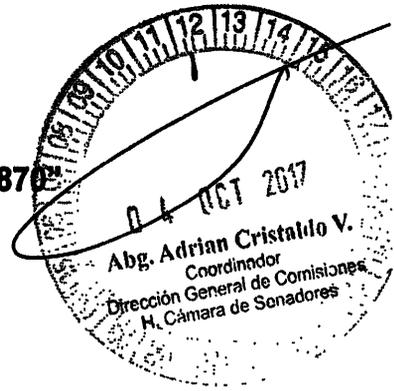


"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 04 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N°: 2012.0932

DICTAMEN N°: 117

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** del: **"TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y UCRANIA"**, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 830 de fecha 9 de julio de 2012.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

VICTOR BOGADO
Vicepresidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ARNALDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

ARNOLDO WIENS

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENZO CARDOZO GIMÉNEZ

JULIO CÉSAR FRANCO

BLAS ANTONIO LLANO

JUAN DARÍO MONGES

